

EN TRELEW SE HARA EL JUICIO ETICO Y POPULAR A  
EMPRESAS CON “DEUDAS SOCIALES” EN LA REGION

## Llegó la hora del “juicio” a las transnacionales de Patagonia

Organizaciones sociales y políticas realizarán entre mañana y el sábado en Trelew un juicio ético y popular a las multinacionales en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

En tanto, hoy a las 19, Hernán Scandizzo, del Observatorio Petrolero Sur; Javier Rodríguez Pardo, Movimiento Antinuclear del Chubut, Red Nacional de Acción Ecológica, y Patricia Agosto, del Equipo de Educación Popular Pañuelos en Rebeldía, presentarán el libro “Resistencias populares a la recolonización del continente”.

El juicio se basa --según indicaron los organizadores-- en la idea de que las empresas transnacionales constituyen un eslabón central de las estrategias del neocolonialismo en el continente americano. “Son las protagonistas principales de las políticas de recolonización que conllevan el saqueo de los bienes comunes naturales, la destrucción de los territorios y la violación sistemática de los derechos de las poblaciones”, afirmaron.

Los casos juzgados en Patagonia son Repsol-YPF, por las provincias de Neuquén y Chubut; Pan American Energy, por las mismas provincias, Pan American Silver, Proyecto Navidad, por Chubut, además de Río Tinto/Vale, proyecto Potasio Río Colorado por Mendoza, con repercusiones en Neuquén, La Pampa, Río Negro y Buenos Aires.

### RESISTENCIAS POPULARES

El proyecto forma parte de la propuesta: “Resistencias populares a la recolonización del continente” del Centro

de Investigación y Formación de Movimientos Sociales Latinoamericanos y del Equipo de Educación Popular Pañuelos en Rebeldía, en articulación con organizaciones populares de Argentina y el continente, con el apoyo de la Fundación Rosa Luxemburgo de Alemania.

“Frente a la imposibilidad de colocar en el banquillo de los acusados a todas las transnacionales que operan en nuestro territorio, tomamos como casos emblemáticos algunas de las corporaciones que operan en la Argentina, con la certeza de que su accionar está respaldado por la garantía de los poderes políticos locales, que diseñan políticas que las favorecen y/o desconocen leyes que protegen los derechos de las poblaciones”, indicaron las organizaciones convocantes.

El objetivo principal del juicio es aportar argumentos, materiales y herramientas, a través de las denuncias, los testimonios y la sentencia, que fortalezcan y articulen las resistencias de los movimientos populares que sufren las consecuencias de las políticas de recolonización que tienen en las empresas transnacionales uno de los principales soportes. “Frente a un modelo extractivista que trae consigo saqueo, contaminación y destrucción de la vida, consideramos absolutamente necesario que las comunidades en resistencia coloquen en el banquillo de los acusados a las corporaciones transnacionales, denunciando, a través de un proceso de justicia popular, las permanentes violaciones a los derechos de la humanidad y de la naturaleza”, afirmaron los impulsores de la actividad.

+ ... N

## El pueblo quiere saber lo que se oculta



El pasado 9 de septiembre, los vecinos autoconvocados por el NO A LA MINA presentaron una notas dirigidas a autoridades provinciales y locales requiriendo información puntual acerca de aspectos de la aplicación de la ley 5001 y el estado de proyectos mineros en nuestra provincia, a raíz de declaraciones verbales de funcionarios provinciales y municipales así como también por las actividades de la empresa Yamana Gold en Esquel.

Por Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Esquel por el NO A LA MINA

12/09/2011. La presentación contaba con más de doscientos cincuenta firmas de vecinos de esta ciudad y tres de ellos fueron los encargados de entregarla en las mesas de entradas del Concejo Deliberante y el municipio el viernes pasado.

A pesar de los anuncios de los funcionarios sobre la supuesta necesidad de un debate sobre la cuestión minera, el cual debiera sostenerse en una amplia información a la sociedad, los datos que proporcionan las autoridades se limitan a declaraciones periodísticas con referencias tendenciosas, recortadas e insuficientes.

La nota está dirigida conjuntamente al Ministro de Medio Ambiente de Chubut, a la Legislatura de la Provincia del Chubut, al Intendente de la ciudad de Esquel y al Concejo Deliberante de Esquel. A los dos primeros fue enviada mediante pieza postal.

La permanente sucesión de declaraciones de autoridades provinciales y municipales favorables a la instalación de explotaciones mineras en Chubut, prohibidas por la ley 5001, así como la reciente presencia en la ciudad de un alto directivo de Yamana Gold mantienen en alerta a la comunidad que sostiene desde hace casi nueve años su rechazo a la actividad minera a gran escala.

En una maniobra articulada con las empresas del sector minero, el gobernador Mario Das Neves, su ministro de medio ambiente, Juan Garitano, y otros funcionarios provinciales respaldan la minería proponiendo un supuesto debate sobre la cuestión y la modificación o derogación de la ley 5001.

En los últimos ocho años han crecido sugestivamente los permisos de cateo y exploración de oro, cobre, uranio y otros minerales otorgados por el gobierno en la región de la meseta. Los derechos mineros otorgados totalizan unas dos millones de hectáreas, superficie equivalente a casi el 20 por ciento del territorio provincial.

El intendente de Esquel, Rafael Williams, también se sumó a esas iniciativas en una clara provocación a una comunidad que al cabo de informarse, realizar asambleas y movilizaciones rechazó abrumadoramente la actividad minera en la consulta popular del año 2003.

Texto de la nota

Esquel, 4 de Septiembre de 2011

Al Sr. Ministro de Medio Ambiente de Chubut, Sr. José Garitano  
A la Legislatura de la Provincia del Chubut  
Al Sr. Intendente de la ciudad de Esquel, Sr. Rafael Williams  
Al Concejo Deliberante de la ciudad de Esquel

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de solicitar se dé información detallada, en forma pública y en el tiempo perentorio que la urgencia e importancia del tema amerita, acerca de:

1.- Las acciones realizadas en cuanto a la zonificación del territorio provincial prevista en la Ley Provincial N° 5001 del año 2003 que prohíbe la Explotación de Minerales a Cielo Abierto con el uso de Cianuro. Asimismo, se informe claramente sobre cuál ha sido hasta ahora la participación del Consejo Provincial del Ambiente que debe intervenir en la zonificación. También, cómo está conformado el mismo, especialmente cómo se designó a sus miembros, y a qué entidades representan.

2.- El estado de los proyectos mineros en etapas de prospección, cateo, exploración y/o explotación que se desarrollan actualmente en el territorio provincial.

3.- Cuáles son las actividades que la empresa Yamana Gold pretende desarrollar en nuestra ciudad, dado que tomó estado público la compra de los activos de su antecesora, Meridian Gold, a pesar de la decisión soberana de la ciudadanía de Esquel, expresada en el Plebiscito del 23 de marzo de 2003, rechazando el emprendimiento minero en el Cordón Esquel que aquella pretendía concretar.

Fundamos nuestra solicitud sobre el derecho republicano que nos asiste como argentinos en relación al carácter público de la información que afecta a la ciudadanía, consagrado en la Ley Nacional N° 25.831 de Información Pública Ambiental y su correlativa Ley Provincial N° 3764, así como también en nuestra preocupación ante la presencia de personal jerárquico de Yamana Gold en nuestra ciudad; los avances de empresas en otras zonas de la Provincia, como Pan American Silver en el Proyecto Navidad, o la delegación de responsabilidades estatales en compañías mineras, como en el caso de la comuna de Gan Gan.

## “Estamos cansados del silencio cómplice de los que deben hablar”

Así lo sostuvo Héctor Laplace, secretario general de AOMA Nacional.

El secretario general nacional de la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA) Héctor Laplace, opinó sobre los desafíos que enfrenta su sector en la actual coyuntura, a la vez que abogó por acrecentar los mecanismos de participación de los trabajadores en las distintas instancias y ámbitos de discusión, al afirmar que desde el gremio desean y es su derecho, “pronunciarnos, participar, e informarnos por fuentes seguras de todo lo concerniente a fusiones de empresas, anuncios de inversiones, cónclaves sociales, donde queremos más participación del sector del trabajador”. Sostuvo Laplace que “hay quienes se niegan a entender que fuimos y somos, los trabajadores, la columna vertebral del sostenimiento del país, y que, en el caso minero, cohabitamos sosteniendo una postura superadora, más allá de razonamientos básicos, comprendemos que no hay desarrollo posible sin el aporte del sector con capital. En definitiva, convivimos dentro de una cadena necesaria para favorecer y hacer fuerte una Nación”.

“No hay que darle lugar a la duda ya que si no aparecen grandes pensamientos de los obreros mineros en los medios de comunicación masivos, no significa que no los tengamos”, continuó el dirigente gremial, para señalar que “algo que nos molesta, y cada vez más, es que haya empresarios, funcionarios o medios periodísticos, que sólo nos tengan en cuenta para sumar esfuerzos ante cuestiones específicas, debates de leyes, movilizaciones y congresos, y que jamás se nos tenga en cuenta para determinar estrategias de comunicación; definir qué postura tenemos ante determinados cuestionamientos; participar de reuniones multisectoriales o anuncios de trascendencias, tal los enunciados en los últimos meses acerca de fusiones, nuevas compañías, perspectivas de desarrollo y escuchar nuestra posición. Aquí detectamos una gran diferencia, mientras hay quienes defienden la propia quintita y a los tirones buscan algún beneficio particular, los obreros miramos al conjunto del sector, y con sentidos fundamentamos buscamos el bien común”.

Más adelante, Laplace recordó: “dijimos hace un tiempo que estamos cansados del silencio cómplice de los que deben hablar y no lo hacen. Reiteramos, hasta el hartazgo, que nosotros no declamamos acciones, las hacemos y que todo ejercicio prominero lo llevamos a cabo, sin muchas vueltas y a pura convicción”, y tras remarcar que “nadie dude que somos, los obreros mineros, la garantía del funcionamiento eficiente y tecnológico de las buenas prácticas mineras”, manifestó que “no sólo deseamos, es nuestro derecho sectorial, pronunciarnos, participar, e informarnos por fuentes seguras de todo lo concerniente a fusiones de empresas, anuncios de inversiones, cónclaves sociales, donde queremos más participación del sector del trabajador; y esa misma metodología queremos llevarla como bandera cuando el tema de discusión sea la minería. Hay mucho por hacer y no le escabullimos al desafío. Esperemos que el resto del sector, comprenda y se muestre factible a esta construcción”.

## Activistas de Greenpeace absueltos por causa de megausina

**E**l Juzgado Federal de Río Gallegos, a cargo del juez Manuel Eduardo Bonnin, sobreseyó a los dos activistas de Greenpeace acusados de obstruir la construcción de la usina termoeléctrica de Río Turbio, en la provincia de Santa Cruz. La acción por la que fueron acusados se llevó a cabo el 21 de octubre de 2009, cuando más de 20 ambientalistas irrumpieron en forma pacífica en el predio de Punta Quilla en Puerto Santa Cruz, para impedir el traslado de la caldera que pondría en funcionamiento la usina.

La propia abogada defensora de Greenpeace en aquella ocasión, Dra. Verónica Heredia, fue acusada como partícipe junto con los activistas, quienes –según expresaron desde la ONG– “se manifestaron de forma pacífica, como es habitual en las prácticas de la organización que tiende a la no violencia como uno de sus principios fundacionales”.

Cabe recordar que Greenpeace se opone a la generación de energía a través del carbón, por ser una tecnología “sucia y contaminante, y por su incidencia en el calentamiento global”. Al respecto, Ernesto Boerio, coordinador de la campaña de Clima y Energía de Greenpeace aseguró: “A pesar de que nuestro país cuenta con ventajas insuperables para el desarrollo de energías limpias y renovables, especialmente en la Patagonia; el Gobierno Nacional sigue profundizando un modelo basado en los combustibles fósiles. Este es el caso de la Central Termoeléctrica de Río Turbio, el primer paso de un plan nacional para expandir el uso del carbón en el equivalente a 12 centrales como ésta”.

## “Estamos trabajando en la reconstrucción de la economía”

Así sostuvo Peralta, dijo que aún quedan proveedores atrasados pero, si no hay paros “para fin de año vamos a estar bien”. Luego de que los distintos conflictos gremiales afectaran la producción en la provincia, paralizándola por meses, y entorpeciendo la normal cancelación de compromisos provinciales, el titular del Ejecutivo provincial afirmó que están reconstruyendo la economía provincial y que sino se producen paros o medidas de fuerza que paralicen la normal producción, para fin de año estaría normalizada la situación; en este sentido, afirmó que las operadoras están trabajando al cien por ciento.

La cadena de pagos “estamos reconstruyéndola, todavía queda por hacer; hay proveedores atrasados, a los que le pedimos disculpas, pero estamos trabajando en la reconstrucción de la economía de la provincia y vamos bien. Tenemos buenas expectativas, y creo que si se mantiene sin paro la actividad petrolera vamos a estar mucho mejor, a fin de año”.

### UOCRA

En medio de este esfuerzo provincial por la recuperación de la economía y el normal flujo financiero, la UOCRA realizó un quite de colaboración en reclamo del pago del aumento del 10 % en las áreas petroleras retroactivo al mes de marzo. También solicitaban que se acelere la toma de trabajadores por parte de las empresas, considerando que concluyó la veda invernal.

Trabajadores de la delegación sur de la UOCRA, desde la localidad de San Julián hacia el sur, se encontraban realizando medidas de fuerza consistente en un quite de colaboración en sus lugares de trabajo, en virtud de reclamar el pago de un 10 % retroactivo a marzo para los trabajadores que están en áreas petroleras, además de instar a que las empresas aceleren la toma de personal considerando el cierre de la veda invernal.

Lo que reclamaban es el aumento del 10 % retroactivo al mes de marzo, porque si bien se vienen pagando los 25.000 pesos en forma fraccionada, el 10 % había quedado postergado, aunque el gremio descartaba profundizar las medidas de fuerza, si no se llegaba a un acuerdo con las empresas, rápidamente las empresas y los trabajadores pudieron negociar y éstos últimos aceptaron un incremento del 10 %.

### PETROLEROS

“Hay novedades sobre la situación petrolera en Buenos Aires”, sostuvo Peralta al consultarlo sobre el gremio hidrocarburífico. “Acabo de hablar con el Ministro de Trabajo y estamos evaluando la posibilidad de que conjuntamente a través de la gestión del Ministro y de la vice ministra Noemí Real, más el Jefe de Gabinete y el Secretario de Trabajo de la provincia que se encuentran allá, podamos ver si la semana que viene hacemos una reunión con mi presencia para que pueda avanzar más en el armado de un esquema más concreto. Que quizá supere la expectativa que estaba planteada en la reunión del viernes. Veo todo en positivo, no veo que podamos tener retroceso en eso. Estimo que si actuamos todos con inteligencia, que es lo que estamos buscando incluida la federación, podemos tener resultados positivos para los trabajadores”, y prosiguió “hasta ahora no hubo ninguna reunión con los delegados, queremos que cuando avancemos en esto la federación forme parte también de la reunión, porque en definitiva son ellos quienes deberían llevar adelante el proceso electoral y ese cronograma”.

Pero el titular del Ejecutivo asumió que antes de fin de año no se llevarían a cabo las elecciones del

gremio, dado el proceso que estas conllevan, además enfatizó que “estoy más preocupado por el proceso electoral del 23 de octubre”.

## MAYORES REGALÍAS MINERAS

En este marco de recuperación de la estabilidad financiera, el primer mandatario fue consultado sobre el proyecto que impulsa el COFEMIN, para cambiar la ecuación con la que se calculan las regalías mineras, tomando como referencia los acuerdos que se hicieron en San Juan con las operadoras. En este sentido, Peralta sostuvo que “todo lo que sea mejorar los ingresos por regalías lo vamos a apoyar, los diputados y senadores nuestros van a levantar la mano. Nosotros estamos trabajando en el fideicomiso minero y estamos trabajando en otras alternativas, pero si hay modificación de la legislación nacional que necesite nuestras manos para beneficiarnos, las dos manos vamos a levantar”.

Y se refirió a los números dados a conocer en distintos medios, en los que se sostenían que aquella provincia cuyana tenía un 25 % de regalías, “en San Juan tienen el 25 % indirectamente, mantiene en el 3 % que es el tope nacional fijado por la ley, hablan de un 25 tomando muchas cosas, si no también acá se podría hablar de un porcentaje alto mezclando todas las variables, de empleo de inversión y demás”, concluyó.



Los proyectiles de 155 milímetros dejaron profundas huellas en la tierra.

## **Consternación por la muerte del minero**

Piden un día de duelo en la campaña electoral

SIERRA GRANDE (ASG).- Van dos días de tristeza en Sierra Grande. La muerte del minero de la MCC Alberto Kruk, generó dolor en un momento en que la empresa busca la manera de perfeccionar las medidas de seguridad.

Recién ayer por la tarde los restos del minero regresaron a Sierra Grande después de haber sido enviado a Viedma para la autopsia.

Ayer un grupo de mineros pidió a los partidos políticos que hagan un día de silencio en la campaña electoral en señal de duelo por la pérdida del minero.

Cerca de las 17, el cuerpo de Kruk llegó a Sierra Grande y cientos de vecinos se acercaron a dar las condolencias a la familia.

Los restos del operario serán inhumados hoy a las 8.

"La mina empezó a reactivarse, empezó a trabajar y esto era predecible, aunque nunca nadie espera esto" dijo al respecto de la tragedia un obrero de la minería que comparte el mismo ámbito laboral que el joven fallecido.

"No estamos en el gremio ni en la manifestación, somos compañeros que nos pusimos de acuerdo para pedirle a los partidos políticos un día de silencio", agregó el vocero de los mineros. Los candidatos en campaña no dudaron en aceptar el pedido.

### **Investiga la Justicia**

En el hecho tomó intervención el juez Juan Bernardi, titular del Juzgado de Instrucción 2 de Viedma.



Se supo que el compañero que Kruk que manejaba la máquina y que accidentalmente aplastó al minero contra una de las paredes de la mina, sufrió un fuerte estado de shock por el suceso vivido.

Ayer la empresa Minera MCC sólo suspendió las actividades en la mina, no en el resto de la planta, lo que generó molestia en los trabajadores que esperaban un día de duelo.

La minera emitió un comunicado en el que mencionó la suspensión de actividades productivas hasta nuevo aviso y dio sus condolencias a la familia del operario fallecido.

NUEVO RECLAMO EN CALETA OLIVIA

## Cobran subsidio, tienen ayuda social y se encadenan para exigir viviendas

Caleta Olivia (agencia)

Dos mujeres jóvenes se encadenaron ayer por la mañana en una columna de alumbrado público ubicada en la vereda del Concejo Deliberante (ubicado frente al edificio central del municipio) exigiendo a las autoridades que les otorguen inmediatamente una vivienda ya que ambas son madres de dos hijos y además argumentaron que sus maridos están desocupados.

Se trata de Cintia Cooper y Carmen Moreira, la primera de las cuales usurpó hace tres semanas una vivienda en el barrio 1° de Mayo que estaba a medio construir por una cooperativa que inicialmente se llamaba Vientos Patagónicos y ahora Caleta Paula, pero que extrañamente abandonó la obra.

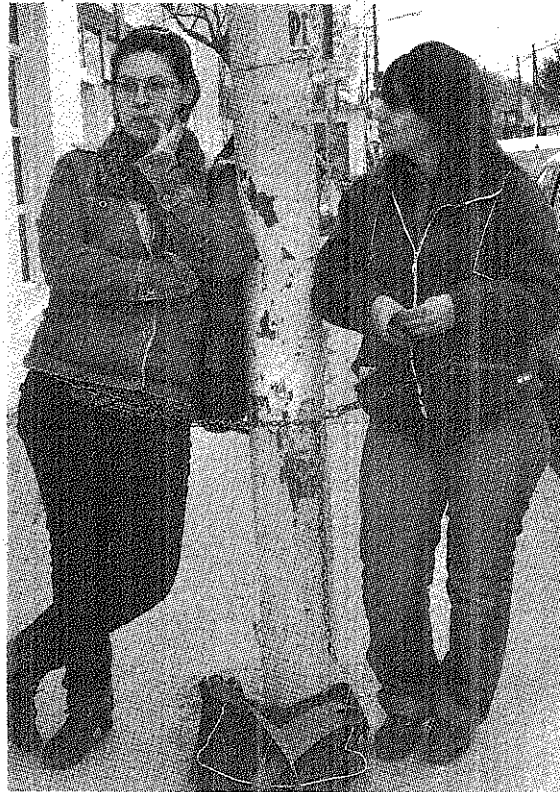
La joven dijo que un pariente y los vecinos de ese inmueble la incitaron a la toma porque la casa no tenía dueño, algo que no es real porque la misma está destinada a una pareja que desde el año 2005 esperaba que fuera terminada, luego de realizar los trámites correspondientes ante el municipio para que se les concediera un terreno.

Además, cuando se presentó a hora temprana en dependencias municipales fue atendida por la presidente del Concejo Deliberante, Iris López, circunstancialmente a cargo del Departamento Ejecutivo, quien le facilitó de su bolsillo 100 pesos para que iniciara el trámite de pedido de un lote ante la Dirección de Tierras.

Cooper cumplió con ese trámite y luego se encadenó junto a su compañera, lo cual indignó a la edil, quien le manifestó a ambas que bajo condiciones de extorsión no atendería más sus requerimientos.

Pudo saberse también que ambas venían cobrando el polémico subsidio de 1.840 pesos para desocupados, gestionado ante las oficinas locales del ministro de Gobierno, José Córdoba.

Además, de acuerdo a lo manifestado por Iris López,



Agencia Caleta Olivia / El Patagónico

■ Una postal recurrente en Caleta Olivia: dos mujeres se encadenaron frente a dependencias municipales para exigir que se les entregue una vivienda.

la joven Carmen Moreira también viene recibiendo un adicional económico otorgado por el municipio para solventar el alquiler de una vivienda e incluso las dos se benefician con el bolsón alimentario para aliviar situaciones de desamparo.

## Tenemos los recursos, que sean nuestros



La soberanía permanente sobre recursos y riquezas naturales como elemento básico del derecho a la libre determinación parece una entelequia. Pero lejos de ser una ficción el panorama que nos ofrecen las corporaciones multinacionales es desolador.

\*Por Alejandro Garzón Secretario General de la CTA Santa Cruz

Son los mismos grupos económicos que saquearon y continúan con el proceso de extracción compulsiva con exorbitantes ganancias en contraposición con las migajas que aportan al desarrollo de los pueblos y a la calidad de vida de los trabajadores.

Esta situación debe ponernos en el camino hacia la definitiva independencia de los pueblos. No podemos seguir consintiendo que los grupos empresarios extranjeros nos rijan el presente y nos sentencien el futuro.

Además debemos fomentar la cooperación internacional en el desarrollo económico de nuestra región, y estos acuerdos a su vez deben basarse en los principios de igualdad y del derecho de los pueblos y naciones.

Creemos que en los emprendimientos productivos, de nuestra provincia o país, las utilidades que se obtengan deben ser compartidas, como criterio y no como excepción, de manera equitativa entre los trabajadores, ponderando el crecimiento y desarrollo sustentable.

La educación para ello juega un rol fundamental, ningún pueblo puede pelear por lo que no conoce. El tramado corporativo que se ciñe sobre nosotros no tiene otro fin más que el de fomentar la pasividad y anular la crítica, por lo tanto debemos indudablemente, romper con el cerco informativo.

Además una empresa, por sí sola, no puede saquear nuestros bienes, necesita cómplices que dentro de la función pública ceden a las dádivas o permitan acuerdos express desoyendo la voluntad de los trabajadores.

El menemismo hizo un gran esfuerzo para dilapidar las riquezas, todos los gobiernos que lo sucedieron mantuvieron esta decisión y la hicieron propia, redituándose unos pocos con la destrucción de nuestros bosques, mares y suelos.

Citando las palabras Adolfo Pérez Esquivel “un país que no controla los recursos, es un país sin soberanía. El desarrollo no hay que confundirlo con explotación, sino con equilibrio de los recursos naturales”.

Hoy vemos la devastación que hay en un país con una gran diversidad productiva y que va camino a extranjerizarse en su propia tierra.

¿Cómo podemos transformar este estado de cosas? la Constituyente Social en Argentina es un movimiento político social y cultural de liberación y está planteando que de una vez por todas seamos nosotros los que definamos hacia dónde vamos y cómo queremos hacerlo, sin verticalismos ni recetas mágicas. En ese camino podemos convertir nuestra realidad, una construcción que empezó con voluntad, esfuerzo y esperanza y sigue creciendo para volver a ser felices.

2009 en Punta Quilla

## Absuelven a activistas de Greenpeace que manifestaron contra la mega usina

### INFORMACIÓN GENERAL

Jueves 15 de Septiembre de 2011



La acción de activistas de Greenpeace en octubre de 2009, en el Puerto de Punta Quilla en Puerto Santa Cruz.

El Juzgado Federal de Río Gallegos, a cargo del juez Manuel Eduardo Bonnín, sobreesoyó a los dos activistas de Greenpeace acusados de obstruir la construcción de la usina termoelectrica de Río Turbio.

La acción por la que fueron acusados se llevó a cabo el 21 de octubre de 2009, cuando más de 20 ambientalistas irrumpieron en forma pacífica en el predio del Puerto de Punta Quilla en Puerto Santa Cruz, para impedir el traslado de la caldera que pondría en funcionamiento la usina.

La persecución judicial que sobrevino a la acción llegó a tal punto que la propia abogada defensora de Greenpeace en aquella ocasión, la Dra. Verónica Heredia, fue acusada como partícipe junto con los activistas, quienes se manifestaron de forma pacífica, como es habitual en las prácticas de la organización que tiene a la no violencia como uno de sus principios fundacionales.

Greenpeace se opone a la generación de energía a través del carbón, por ser una tecnología sucia y contaminante, y por su incidencia en el calentamiento global.

Al respecto, Ernesto Boerio, coordinador de la campaña de Clima y Energía de Greenpeace, aseguró: "A pesar de que nuestro país cuenta con ventajas insuperables para el desarrollo de energías limpias y renovables, especialmente en la Patagonia, el Gobierno Nacional sigue profundizando un modelo basado en los combustibles fósiles". "Éste es el caso de la Central Termoelectrica de Río Turbio, el primer paso de un plan nacional para expandir el uso del carbón en el equivalente a 12 centrales como ésta", explicó el ambientalista.